

Con base en el DECRETO publicado el 29 de agosto del año 1978 en el que crea a la Universidad Pedagógica Nacional como una institución de Educación Superior, en sus artículos 2 y 7, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCAN

A los docentes de los niveles de Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Media Superior, que laboren en el estado de Tlaxcala, interesados en su superación profesional a cursar alguno de los programas de nivelación:

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PROMOCION 2023-1**

OBJETIVO GENERAL:

Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior), a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

La estructura curricular de cada Licenciatura está integrada por un catálogo de módulos que el estudiante analizará en un módulo de inducción, con el propósito de construir su trayecto formativo. En dicho módulo el docente explicará sus saberes profesionales, sus principales necesidades de formación, las problemáticas o situaciones conflictivas a las que se enfrenta en su práctica docente; asimismo examinará el modelo de formación de la Licenciatura, la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo. Del catálogo de módulos el estudiante seleccionará mínimo 2 módulos por cuatrimestre. Las licenciaturas tienen una duración de tres años.

MODALIDAD DE ESTUDIO: Licenciatura en línea.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ESCANEADA EN FORMATO PDF, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los siguientes documentos se deberán entregar, para revisión, en original y con una copia:

1. Certificado de nivel Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 Título o Cédula de Profesor Normalista;
2. Constancia actualizada de servicios docentes en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal SEPE-USET y que compruebe un mínimo de 2 años de antigüedad en el servicio, en las funciones de técnico docente, docente, directivo o asesor técnico pedagógico y que indique los datos del centro de trabajo;
3. Acta de nacimiento certificada reciente;
4. Comprobante reciente del domicilio actual;
5. CURP actualizada;
6. 2 Fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de frente, recientes, iguales, fondo blanco, ropa clara;
7. Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional)
8. Cursar y aprobar el Módulo de inducción (obligatorio).

PROCESO DE SELECCIÓN

FASE 1. Envío de documentos digitales a la plataforma de servicios escolares de la UPN 291, Tlaxcala, para la obtención del formato de registro, orden de pago y recibo oficial	Del 6 al 20 de septiembre de 2022. Solo se aceptarán 60 solicitudes para todo el proceso. • Realizar su registro en la plataforma de servicios escolares (https://escolares.upn291.edu.mx/), misma que les generará su formato de registro y orden de pago correspondiente • Con la orden de pago referenciado realizar el depósito de \$700.00 a la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de USET /UPN UNIDAD 291 • Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros, de la Unidad UPN 291 Tlaxcala, para su canje por Recibo Oficial
FASE 2. Recepción de documentos, registro en el Sistema LEX y registro en el Módulo de Inducción	Recepción de documentos del 13 al 30 de septiembre, en el área de Servicios Escolares de la Unidad UPN 291 Tlaxcala. Una vez verificados los documentos se procederá al Registro en el Sistema LEX para lo cual se requiere que el aspirante presente una cuenta de correo vigente y propia
FASE 3. Notificación a los aspirantes de los DATOS para el Módulo de Inducción.	Del 10 al 15 de octubre del 2022. Se notificará a los aspirantes los datos (usuario y contraseña) para ingresar al Módulo de Inducción Trayectoria Formativa en las licenciaturas de nivelación. El Módulo será virtual y se realizará en la plataforma Moodle de la UPN
FASE 4: Cursar el Módulo de inducción.	Del 17 de octubre al 12 de noviembre de 2022. Se cursa el módulo de inducción: <i>Trayectoria Formativa en las licenciaturas de nivelación. Es obligatorio para el ingreso.</i> Liga de ingreso http://www.upnvirtual.edu.mx/ Las personas aspirantes que hayan concluido el módulo de inducción entregarán sus evidencias a la Coordinación de LINI en la Unidad UPN 291 Tlaxcala del 15 al 18 de noviembre de 2022.
FASE 5. Publicación de resultados del Módulo	24 de noviembre del 2022. Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en la página web de la Unidad UPN 291 Tlaxcala
FASE 6. Activación de cuenta.	Del 25 de noviembre al 10 de diciembre del 2022. Las personas aceptadas acudirán a Servicios escolares de la Unidad UPN 291 Tlaxcala, donde se activará su cuenta (matrícula) en el Sistema de Administración LEX (en la liga http://lex.upnvirtual.edu.mx/)
FASE 7. Inscripciones	Del 10 al 13 de enero de 2023, en el área de Servicios Escolares de la Unidad UPN 291 Tlaxcala, quienes hayan activado su cuenta deberán inscribirse a los módulos que cursarán en el cuatrimestre 2023-1 y harán entrega de documentos originales y copias
FASE 8. Inicio de clases	23 de enero de 2023 inicia el cuatrimestre 2023-1

REQUISITOS DE INGRESO:

Cumplir con los requisitos del proceso de selección y aprobado el curso de inducción. Entregar los siguientes documentos en original:

1. Certificado de nivel Bachillerato con promedio mínimo de 7.0; Título o Cédula de Profesor Normalista.
2. Constancia actualizada de servicios docentes en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal SEPE-USET y que compruebe un mínimo de 2 años de antigüedad en el servicio, en las funciones de técnico docente, docente, directivo o asesor técnico pedagógico y que indique los datos del centro de trabajo.
3. Acta de nacimiento certificada reciente.
4. Clave única de registro de población (CURP).
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil.
6. Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte o Cédula Profesional).
7. Comprobante reciente del domicilio actual.

Notas:

- Todos los trámites de selección e inscripción se harán en el área de Servicios Escolares de la UPN Unidad 291
- Si es ACEPTADO deberá realizar el pago de la Inscripción al cuatrimestre \$1,200.00, en la cuenta No. 0103233995 de BANCOMER a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 291 de Tlaxcala cuando se indique por el área. No se aceptarán documentos originales manchados, doblados, rotos o tachados ni copias fotostáticas ilegibles. El trámite es personal.

IFORMES:

En el área de Servicios Escolares o con el responsable en la UPN Unidad 291, a los correos electrónicos, joelizamora.admon@upn291.edu.mx, direccionupn291tlx@upn291.edu.mx y nvoingreso2021@upn291.edu.mx, noragarcia.prof@upn291.edu.mx, página WEB: www.upn291.edu.mx
Facebook: <https://www.facebook.com/UPN291/>, portal de servicios escolares: <https://escolares.upn291.edu.mx/> domicilio en Av. Ajusco No. 100, Tlatempan, San Pablo Apetatitlán Tlax, Tel: 246 4640916 ext. 100 y 114.

Tlaxcala, Tlax., 05 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
DR. HOMERO MENESES HERNANDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET